AÑO VIII — JUEVES 18 DE ENERO DE 1906 — NÚM. 2.379

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,25
» 6 » » 12
» 12 » » 25

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

UN PELIGRO INMINENTE

¿Cuál es el peligro inmediato para España en las decisiones que puedan adoptarse en la inmediata Conferencia internacional de Algeciras? Con certera intuición lo han expresado algunos diarios: la creación de un Banco nacional de emisión en Tánger.

Pocas palabras bastan para llevar al convencimiento público la exactitud de ese aserto. En la capital diplomática del imperio marroquí no circula más moneda que la nuestra. En el momento que se decida, y esto es inevitable, la creación de ese Banco, serán repatriados los cien millones de pesetas en plata española que circulan actualmente en el país mogrehbino.

Ahora bien, uno de nuestros problemas interiores más graves, es el de la depreciación de nuestra moneda de plata, gráficamente expresado por la «peseta enferma». El kilogramo de plata se cotiza hoy á 110 francos, y como esa medida de peso equivale á 200 pesetas de nuestro moneda, claro se ve que valiendo la plata acuñada, menos de la mitad de su valor nominal, el quebranto que implica la repatriación de esos cien millones y pico es enorme.

Si todo eso ocurre hay que prepararse á la aterradora y precipitada subida de los cambios que lleva aparejada la exacerbación de todas esas crisis agudas que hacen imposible la vida en el campo y en la ciudad, ó sea la crisis obrera y la de las subsistencias.

Podrá atenuar esos peligros el propósito de establecer en Tánger una sucursal del Banco de España, que sin duda alguna ejercerá una influencia decisiva en el fomento de las relaciones mercantiles hispano marroquíes; pero no se pierda de vista, que las potencias tratan de normalizar la Hacienda marroquí á fin de garantizar el pago de los empréstitos emitidos.

Y ahí está el peligro, porque para lograr eso, Francia, Inglaterra y Alemania, discordes en muchos puntos, están completamente de acuerdo para la creación de un Banco de emisión en Tánger. España no puede estarlo por las razones indicadas y no tiene fuerza ni autoridad para imponer su criterio y menos cuando se trata, en apariencia, de regenerar á Marruecos y europeizar su administración.

España salvaría ese peligro desmonetizando enseguida la plata acuñada: pero eso no puede hacerse de pronto; requiere la resolución previa de otros arduos problemas financieros y económicos y llegaría tarde el remedio. Y el peligro está próximo, es cierto, grave y abrumador, como que en la repatriación de esos millones de plata acuñada que circulan en Marruecos nuestro «stock» de moneda enferma aumentará en proporciones aplastantes.

Por el momento no hay más remedio inmediato para aminorar ese peligro que el indicado de acelerar el establecimiento de la sucursal del Banco de España en Tánger, y si lográramos que encontrándolo establecido, las potencias lo considerasen como elemento fundamental para la creación del Banco nacional de emisión que se proyecta, nuestro triunfo sería tan señalado como provechoso.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

Hacienda.—Aprobando créditos extraordinarios con cargo á los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Marina.

Guerra.—Mandos en la guardia civil:

Tenientes coroneles, don Cecilio Díaz de la Guardia, ascendido á la comandancia de Córdoba; don Carlos Puebla Prior, á la de Oviedo, y don Bernardo Arranz Jove, á la de Cáceres.

Comandantes, don Guillermo Roselló Aloí, á la comandancia de Alava; don Octavio Lafita Aznar, á la de Soria; don Primitivo Romero Peláez, á la de Lugo, y don Abelardo González, á la de Almería.

—Disponiendo que el general de brigada D. Benito Urquiza cese en el cargo de jefe de sección del ministerio y pase á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando jeje de sección del ministerio al general de brigada don José Gómez Pallete.

—Nombrando comandante general de ingenieros del tercer cuerpo de ejército (Valencia) al general de brigada don Francisco Roldán.

Confiriendo el mando de la zona de Córdoba, al coronel de infantería don Manuel Romera.

—Disponiendo la reforma de las plantillas y sueldos del personal y material de artillería cuando exista crédito para ello en los presupuestos.

En Marruecos

Dicen de Melilla:

Circula el rumor, acogido por la prensa, de que el vapor «Turki», cañoneará la factoría de Mar Chica.

Los mercaderes hebreos han enviado regalos al Roghi para que les permita desembarcar mercancías en dicha factoría.

El «Daily Chronicle» ha recibido un telegrama de Tánger, diciendo que un miembro de la legación de Francia, portador de órdenes terminantes de su Gobierno, ha salido en un buque para cerrar enseguida las operaciones de la factoría de Mar Chica.

EL JUEGO DE LOS NIÑOS

"Paseo del Salón,,

ESCENA I.

Varios niños cerca del kiosko, juguetean candorosos; más allá un angel rubio arrulla melosamente á una muñeca de ensortijado cabello oscuro; allí, con torpes andares, trata de persequir al aro en su veloz carrera, un chiquitín de pardas guedejas; acullá comenta un grupo de niñeras las travesuras de sus respectivos muñecos, alegrándolos con sus monotonos cantares, entre párrafo y párrafo...

Cabizbajo, el luto en las ropas y en el rostro, se acerca don Julián, contemplando fijo los bulliciosos grupos de polifornos vestuarios; el banco de piedra que casi por derecho propio le corresponde está solitario... Un torrente de sol lo recubre; don Julián avanza hacia él muy despacio... ¡Vaya! ¡vaya!... hoy no lo han tomado las pequeñas turbas por asalto... (Pasa un pañuelo dos ó tres veces por la superficie y se acomoda al fin majestuosamente. De nuevo, como si para él fuese ocupación sagrada, dirige la mirada á los pequeñuelos...

(Hablando consigo mismo).—A pesar de las aseveraciones del doctor, sobre la insalubridad de este sitio, cada vez lo encuentro más concurrido... ¡brisa fresca... mucho sol, ¿qué más?... díganlo sino aquel gordete, encarnadote, ó aquella rapaza malenuda. (Pausa). Aquí tienen la salud los jóvenes; la distracción, los que somos casi viejos... entre estos aromas, sobre esta llanada, se ciernen su desarrollo y nuestros achaques, diga lo que guste el doctor...

(Meditando).—¡Qué dulce debe ser tener cerca, muy cerca, los hijuelos, sentarlos sobre las rodillas, apretarlos contra el corazón, leer en sus ojos el cariño inocente!...

Un marino de cuatro abriles pasa rozándolo, las manos cruzadas detrás, sobre la espalda, con la seriedad del lobo marino que se hastía en tierra...

Don Julián.—¡Bravo, buen mozo!... Vamos ver, ¿á qué acorazado perteneces? ¡ah! ¿eres de la Nautilus, según dice tu gorra...? (El hombrecito no le deja concluir y huye hacia la niñera, llamándola á grandes voces...)

Don Julián (con marcado desaliento, afirmando con la cabeza). Tiene razón... ¡soy un extraño!...

(La guardiana más suelta, la de más almidonado delantal, se aproxima). ¿Me permite V. sentarme?

Don Julián (separándose brusco para dejarla más amplio lugar).—Con mil amores.

(Se sienta ella, retirando al niño que posa sus manitas sobre Don Julián).—¡Le molestará demasiado!

Don Julián.—No; ni mucho menos... (Pausa). Los niños son mi sentir, mis amores (acariciándole). En mis primeros años era mi único entretenimiento ver revolotear á los gorriones desde este mismo sitio, ¡cómo se acometían á picotazos para conquistar las migajas que yo desparramaba!... Ahora que soy más viejo, sólo encuentro diversión en ver juguetear á los niños... (Sonriéndose ingénuamente). Casi sabía hablar cuando me entregaron por vez primera un pájaro; lo besé repetidas veces, pero él estaba triste... muy triste... tuvo un descuido y... voló piando alegremente, sin acordarse de mis besuqueos... (Besa al niño, el que al mismo tiempo empieza á llorar escandalosamente, tendiendo los bracitos, implorando el auxilio de la muchacha). (Ella cogiéndole).—Ven, no te asustes... es un señor muy bueno... te quiero mucho... (El lloro sigue en aumento, y la chica opta por levantarse y dando pasos á uno y otro lado, se aleja arrullándolo con dormilón canturreo).

Don Julián (pensativo).—¡Los gorriones!... aquéllos no se movían de mi alrededor... ¡los niños se alejan, huyen todos!... (notando que el asustadizo marino y el sobresaltado llorón, ríen en lo más céntrico de los grupos) ¡como el primer pájaro que tuve en mis manos cuando apenas sabía hablar!...

ESCENA II.

(Los mismos niños, las mismas niñeras, don Julián, más meditabundo que nunca; don Jacinto; Marita y una preciosa niña, como el más precioso serafín del cielo).

Don Jacinto (acercándose á don Julián).—Buenas tardes. ¿Me consiente usted?

Don Julián.—¡Con muchísimo gusto!

Don Jacinto (sentándose; á Marita que permanece en pié con el aro en las manos y sus pupilas grandes y negruzcas, inspeccionando á los que juegan).—¿No quieres jugar tú? anda... juega... juega...

Marita (siguiendo la misma actitud). —No tero... después!

Don Julián á don Jacinto.—¡Preciosa figurita!... ¿es su nieta?

Don Jacinto.—Mi nieta... mi hija... mi todo, aunque según la sociedad, no sea nada.

Don Julián.—¡No comprendo!

Don Jacinto.—Me vino del cielo... ¡como al labrador el agua que dá cosechas y á todos el sol que da vida...

Don Julián (con gesto de ignorancia). —Lo entiendo menos!

Don Jacinto.—La recogí entre las sombras de la noche cuando el brillo del ambiente congelaba los campos y el hielo de la muerte enfriaba mi hogar...

Don Julián.—¡Ah! ¿la encontró V.?

Don Jacinto.—¡Hace tres años!

Don Julián (después de pensar, con extremada curiosidad).—¿Tres años?

Don Jacinto.—La arranqué de una mano de la muerte, al tiempo que con la otra, robaba ésta la vida á mi vieja compañera...!

Don Julián (rápidamente, como el que busca un dato para hilvanar un recuerdo).—¿Qué día... en qué mes?...

Don Jacinto.—¡Pchs! no le interesan á V... ¿para qué?

Don Julián.—Los crímenes del adulterio deben interesar á todo el mundo, muy en especial á un abogado...

Don Jacinto.—Entonces... cierro mi boca, por si acaso la separaran de mis brazos para entregarla en los de las gentes que la despreciaron, quizás arrepentidos...

Don Julián.—Los hombres *hombres*, saben guardar en secreto lo que oyen...

Don Jacinto.—Créame... el sustraérmela, sería encargarme cavar mi fosa... mi consuelo... mi sola esperanza... En los actos más grandes de mi vida y cuando en plena manigua, rodeada de cadáveres sanguinolentos, mis jefes galoneaban con ascensos, las bocamangas de mi guerrera, la falta de sucesión obscurecía mi dicha... tras de los mares... mi mujer solamente, la única que recibió besos, que arrancó lágrimas de alegría, cuando al terminarse la funesta lucha regresé á la patria... Pedí mi retiro, con la graduación de coronel á los pocos días; aquí nos instalamos... de aquí ella partió para los cielos una noche... Yo, traspasado por hondo pesar, traté de convencer á la muerte inexorable, para que contra mi tornase su guadaña ¡quedaba solo! ¡Muy solo! Allí, rígida, ella inerta, yo, lloroso, arrodillado á sus pies; un silencio macabro, envolviéndonos á los dos... De pronto, un quejido rasgó el espacio, debilitándose por momentos. Sin conciencia de mis actos, abrí los ventanales... Con misterio, en una cestita, asegurada á los barrotes... había un sér, apenas abierto al beso de la vida y ya

---

cibirán enseñanza gratuita en las Escuelas públicas sostenidas por el municipio.

Art. 89. Se reputará y tendrá como pobres, á los efectos que determina el artículo anterior, á todos los vecinos que el Ayuntamiento considere como tales para recibir este beneficio, siempre que tengan reconocido el de medicina y farmacia gratuita.

Art. 90. Siendo la instrucción primaria una necesidad social, base de la cultura de un pueblo y un deber de los ciudadanos, se recomienda á los padres, tutores ó encargados, que cumpliendo los deberes que las leyes imponen, cuiden de que sus hijos y pupilos de ambos sexos, reciban durante los años que al efecto prevengan las disposiciones legales, la enseñanza necesaria, bien en sus casas, ó ya en las Escuelas del Municipio, procurando en la medida de sus fuer-

zas darles la conveniente educación moral é intelectual.

Art. 91. Los niños que se encuentren abandonados en la vía pública, serán recogidos por los dependientes del Ayuntamiento, quienes los entregarán á sus padres ó encargados, tomando nota de los nombres de éstos, para que la Alcaldía en uso de sus atribuciones, les imponga el correctivo á que haya lugar.

Art. 92. Los padres, tutores ó encargados que resultaren culpables del abandono de sus hijos ó pupilos, incurrirán en las siguientes responsabilidades:

(a) La pérdida del derecho á la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

(b) Ser excluidos de las listas que se formen para la distribución de limosnas que acuerde el Ayuntamiento.

(c) No serán admitidos á trabajar en ninguna obra del Ayuntamiento;

efecto un justificante, firmado por el párroco y alcalde de barrio respectivo.

Art. 100. La Casa de Socorro tiene por objeto prestar los primeros auxilios facultativos á cualquiera persona acometida de algún accidente en la vía pública, así como también el de que sean curadas de primera intención por el médico de guardia en dicho establecimiento, las heridas producidas por mano airada ó á consecuencia de atropellos ú otros casos fortuitos, tanto de día como de noche.

Sin perjuicio de lo antes dispuesto, el expresado médico de guardia tendrá obligación ineludible de personarse á la mayor brevedad en el domicilio de cualquier enfermo, cuando por encargo de éste ó persona de su familia sea requerido para la prestación de los primeros auxilios facultativos y el estado de gravedad del paciente no consienta su traslación á la Casa de Socorro.

ceras ó cualquier enfermedad repugnante.

CAPÍTULO XI

Juegos y rifas.

Artículo 73. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Artículo 74. Para ocupar la vía pública con puestos destinados á juegos lícitos y rifas ó loterías autorizadas por la Ley, ó consentidas por autoridad competente, se requiere permiso escrito de la Alcaldía.

Artículo 75. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Juegos y riñas infantiles

Artículo 76. Los agentes de policía municipal darán conocimiento al señor alcalde, de los daños que se causen por muchachos menores de edad en las calles y paseos, en árboles ó ramaje, en puertas ó vidrieras, en faroles del alumbrado público ó

tocando los linderos de lo yerto... Animándome, cojíle; mi calor dió calor á su sangre... después... mis manos bibereánronle, mi lengua enseñóle á hablar, mi cariño es quien lo ha-hecho crecer...

Don Julián (profundamente emocionado).—Pero... ¿en qué día? ¿Qué mes?.

Don Jacinto.—Enero... me parece fué el 20... Sí, sí, el 20.

Don Julián (con sorpresa infinita).—¿El 20? (Aparte). ¡Es ella! ¡Es mi hija!

Don Jacinto.—Después de lo dicho ¿no tendré derecho á su posesión?

Don Julián.—(Titubeando dolorosamente; al fin con decisión). ¡¡Lo tiene V!

(Don Jacinto á Marita).—¡Ven, Marita... alma... un besito... dos... muchos... (Después de besarla). ¿No besas á este señor?

Don Julián (aparte).—(Será inútil!

Marita (acercándose á Don Julián).—¡Tamben!

Don Julián (trémulo, besándola fuertemente).—¿Tamben? (Sentándola entre sus muslos). ¡Qué bonita es! (Aparte). Los ojos de su madre... el pelo de su madre... (La besa de nuevo, Marita corresponde). Los sentimientos... ¡no son los de su madre! (Marita se desprende de Don Julián y se arroja presurosa en brazos de Don Jacinto).

Don Julián.—¡Es V. tan feliz, como yo desgraciado!

Don Jacinto.—Ciertamente, soy muy feliz... pero...

Don Julián.—¿Me permitirá querer mucho á su Marita?

Don Jacinto.—Soy muy celoso en cuanto al cariño... usted es joven, se casará y...

Don Julián (suplicante).—No la veré otro rato que éste?... tuve una hija á quien no conocí... su madre muy malvada burló mi amor... (transición) ¡querré á su Marita, como si fuese la que perdí!

Don Jacinto (condolido).—No le niego, siendo así lo que desea!

Don Julián.—¡Gracias, mil gracias! (besando repetidas veces á Mamita) ¡Adios nena! (estrechando la mano á don Jacinto) ¡Mañana volveremos ó tomar el sol!

Don Jacinto con Mamita, se ocultan por la estrecha calle de la Puerta del Sol; las niñeras desfilan satisfechas; don Julián entreabre su boca después de un prolongado suspiro, para recoger una bocanada de aire fresco que manda el Clamores, entibiada con los postreros rayos del Sol.

MANUEL ZAPATERO GONZÁLEZ.

Segovia y Enero de 1906.

EN FRANCIA

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Versalles 17.—M. Fallieres ha sido elegido presidente de la República por 449 votos, contra 391 obtenidos por Dohmer.

Fallieres nació en Mezin, Departamento de Lot et Garone, el 25 de Noviembre de 1841.

Estudió en la Universidad de Burdeos, terminando allí su bachillerato, y pasó luego á París para proseguir sus estudios.

Terminados sus estudios, Fallieres hubo de regresar á su provincia, llamado por su padre, quien no se hallaba en condiciones de seguir sosteniendo á su hijo en París.

En esta época empieza otra fase muy distinta de la vida de Fallieres, quien se distinguió ya notablemente en el ejercicio de su carrera de abogado, que inauguró en Mérac, villa próxima á su ciudad natal.

Conquistando el primer puesto entre los abogados de la región, Fallieres casó con la hija de un célebre y acaudalado abogado de Nérac, encaminando ya definitivamente su vida hacia la política.

En 1876 fué elegido diputado, y tres años después, Ferry le encargó de la subsecretaría de Estado del ministerio del Interior.

Formó luego parte de casi todos los Ministerios sucesivos.

En 1883 fué elegido presidente del Consejo de ministros.

En 1890 fué designado senador, ocupando la presidencia del Senado en 1899.

De instrucción pública

Toma de posesión

Se ha posesionado la maestra nombrada, en propiedad, de la escuela de niñas del pueblo de Valverde del Majano.

Muerte de un maestro

Ha fallecido el maestro en propiedad de la escuela de asistencia mixta del barrio de Torregutiérrez, perteneciente á la villa de Cuéllar, don Eugenio Bernardo García.

Presupuestos

Los han remitido los maestros de Sotillo y Cuevas de Provanco.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela de niñas de Valverde del Majano, por haberse presentado la propietaria, D.ª Juliana de Alba y Beltrán.

La conferencia de Algeciras

Algeciras 17.

De conversaciones particulares con los delegados de las diferentes potencias, reunidos en Algeciras, resulta que la impresión general sobre la primera sesión es que la cuestión de Marruecos ha sido presentada lógica y claramente y en términos favorables para el éxito de la Conferencia.

Se cree que todos los intereses han quedado asegurados. Asimismo, y con unanimidad, se cree que la Conferencia tendrá feliz resultado. Esta es la impresión manifestada por todos los delegados.

El día de hoy lo han dedicado éstos á trabajos preparatorios de varios proyectos referentes á la represión del contrabando de guerra. No se sabe si mañana habrá sesión.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se ha visto en esta Audiencia la causa seguida contra Francisco Montecas, de Revenga, por hurto de leñas muertas, extraídas de los pinares del Real Patrimonio.

El letrado Sr. Burgos en un brillante informe, hizo ver el derecho de los pueblos de la Comunidad de Segovia á utilizarse de dichas leñas.

E ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Escosura, modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo para el procesado dos meses y un día de arresto.

La defensa solicitó la absolución.

La causa ha quedado pendiente de sentencia.

Señalamiento para mañana

Causa seguida por el juzgado de Cuéllar, contra Tiburcio Hernández San Atanasio, vecino del pueblo de Torreadrada, por delito de lesiones.

Abogado, Sr. Cáceres y procurador, Sr. Alvarez.

LAS CORTES.

SENADO

SESIÓN DE AYER

El ministro de la Guerra dijo al señor Montero Ríos que podía haberse ahorrado la pregunta que anteayer formuló si hubiese consultado á cualquiera de los dos ministros que pertenecieron al anterior Gabinete y forman parte del actual.

Para el general Luque es axiomático que lo mismo el ministro de Gracia y Justicia, pariente del Sr. Montero Ríos, que el conde de Romanones saben que no tiene la costumbre de someter á la deliberación de la Prensa los asuntos que trata ó deja de tratar en los Consejos de ministros.

Afirmó que la guarnición de Madrid no estuvo indisciplinada ni siquiera un momento; y protestó enérgicamente contra esa afirmación del señor Montero Ríos, porque además constituye una censura á su antecesor.

El señor Montero Ríos: Yo no dije que el ministro de la Guerra dijese lo que dice que no dijo, sino que dije que creía que él no dijo lo que la Prensa le atribuía; y si hubiese creído lo contrario, hubiese anunciado la pregunta.

UNA HERENCIA DE DOCE MILLONES DE PESOS

En el vapor español «Berenguer el Grande», que el viernes último zarpó del puerto de Vigo para la América del Sur, viaja el cónsul de la república de chile en Tarragona señor Mújica, abogado de aquel país.

Sabedor éste, por la prensa, de la denuncia formulada en Valparaiso acerca de la herencia yacente de D. Victoriano Pig, y de las gestiones que están realizando los herederos del finado, ha ofrecido á estos sus servicios profesionales para promover y sostener el litigio con el Estado.

El Sr. Mújica lleva encargo de ponerse al habla con otros parientes residentes en un pueblo cercano á la capital, y en el caso de que aquellos no hayan nombrado ya abogado que represente á los herederos abintestato, se encargará el Sr. Mújica de dirigir el asunto.

El referido letrado goza de gran prestigio entre la colonia española de Valparaiso, habiendo defendido los derechos de compatriotas nuestros en diversas ocasiones, siempre con éxito.

El Sr. Mújica hablando con los herederos en Vigo, ha proporcionado á éstos buenas noticias sobre la cuestión que les atañe.

Parece que, con arreglo á la legislación chilena, los hijos naturales no pueden heredar á sus padres mientras no sean legitimados por subsiguiente matrimonio. De modo que como el señor Pig era soltero, aun en el caso de que haya dejado hijos y éstos resulten reconocidos como tales, no pueden alegar derecho alguno á la herencia de aquél.

Resulta, pues, indiscutible que los hermanos y sobrinos del señor Pig, en representación de los últimos de sus padres difuntos, son los únicos herederos legales, de esta cuantiosa fortuna.

Felicitamos nuevamente á nuestro muy querido compañero de Redacción don Manuel Coello, reiterándole la más entusiasta enhorabuena.

ALBUM POÉTICO

Impresiones

He visto augustos templos
erguir sus torres altas
cual si tocar quisieran
la bóveda estrellada;
me sorprenden las brumas
que al coronar montañas
deshácense al impulso
de la ventisca helada;
y me ofusca ese cielo
donde se eleva el alma
por misterioso anhelo
que alienta la esperanza.
El mar con su grandeza,
sus olas, que la playa
contiene suavemente
por ley eterna y sabia;
en la esplendente aurora,
en la floresta amada
de que es reina la rosa
gentil y perfumada.
En todo ello yo admiro
la forma delicada
con que el Omnipotente
dando muestra gallarda
de su infinita ciencia,
con su divina gracia
gobierna el firmamento
por tiempo que no acaba.

FERNANDO RIVAS.

17 Enero, 1906.

CARTERA MUNICIPAL

Por no estar ultimadas las reformas que en el ramo de consumos presentará la comisión correspondiente, unido á que el alcalde Sr. Arango se retiró anoche á su domicilio por haber sufrido quemaduras en una mano, efecto de incendiársele una caja de cerillas, no celebró anoche sesión el Ayuntamiento, quedando aplazada para mañana viernes á la misma hora.

***

Bien informado por el señor Gobernador, se ha remitido á Madrid el expediente de arbitrios por consumos y canalones.

***

El señor Arango ha mandado hacer unos tubos, que se emplearán para la caza de perros vagabundos.

Comunicado

El director de la compañía que actúa en el Teatro Miñón, don César Muro, nos envía un comunicado protestando de la conducta de dos ó tres individuos que pertenecieron al coro de dicha compañía, los cuales, según el señor Muro, han pedido dinero por comercios, calles y plazas, alegando haber dejado incumplidos con ellos sus compromisos el señor Muro.

Este añade en su comunicado, que los citados individuos llegaron á él pidiendo trabajo, y que les admitió, no con sueldo seguro, sino en las condiciones proporcionales en que estaba la compañía, teniendo en cuenta que la temporada no iba, bajo el aspecto económico, todo lo bien que fuera de desear, á lo cual ellos se avinieron.

El señor Muro ha tenido para aquellos coristas las mismas consideraciones que para sus compañeros y les ha dado igual participación en los ingresos, lamentándose de esa campaña injusta que afecta á su buen nombre como artista, y á su reputación como particular.

Mercado semanal

Ha estado animadísimo, debido sin duda á la esplendidez del día, habiendo concurrido en abundancia vendedores de todos los artículos.

Rigieron los precios siguientes:

Canales.—Entraron unos 70, cotizándose de 72 á 76 reales los 11'50 kilos.

Patatas, á 0'90 los 11'50 kilos; cebollas, á 0'90 id. id.; nabos, á 0'80 idem id.; peras, á 0'70 el kilo; manzanas, á 0'50 id.; granadas, á 0'40 id.; queso, á 2 pesetas id.; aceituna negra, á 0'60 id.

Garbanzos á 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas la fanega; piñones, á 40; castañas, 48.

Huevos, á 1'20 y 1'25 docena.

Pescados.—Congrio, á 3 pesetas kilo; merluza, á 2'50; bonito á 2'25; Calamares á 3'50; lenguados á 3'50; pescadillas á 3; besugo á 1'35; sardinas á 1; almejas á 125.

NOTICIAS

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro joven amigo el ilustrado médico de Hontoria, don Ricardo Carretero, á quien deseamos un pronto y completo restablecimiento.

---

particulares de las casas y tiendas, que manchen las paredes ó de alguna manera causen perjuicio, dándose conocimiento al juzgado competente por la autoridad local de los que afecten á la propiedad particular, á menos que se hubiese satisfecho el importe del daño, en cuyo caso, se hará al padre cuyo hijo le cometa la debida amonestación.

Artículo 77. Suprimido por el señor Gobernador civil.

Artículo 78. Idem.

CAPÍTULO XII

Perros y otros animales

Por disposición del señor Gobernador civil se elimina de este lugar todo el capítulo, que comprenden los artículos 79, 80, 81, 82, 83 y 84, incluyéndoles, con alguna adición, en el Capítulo I del Título II bajo el epígrafe de *Perros.*

CAPÍTULO XIV

Beneficencia

Art. 96. La asistencia facultativa gratuita á los enfermos pobres, tanto vecinos como transeuntes, así como el servicio higiénico sanitario, se prestará por los médicos titulares con sujeción á las condiciones que se fijen en los respectivos contratos.

Art. 97. La provisión de medicamentos se hará por los farmacéuticos con quienes se contrate este servicio, ó en la forma en que el Ayuntamiento determine.

Art. 98. El Ayuntamiento formará en fin de cada año la lista de las familias pobres que han de recibir la asistencia facultativa en el siguiente, dándose conocimiento de ella á los médicos titulares.

Art. 99. Para los efectos de los artículos anteriores, podrá cualquier vecino, solicitar durante el año, que se le declare pobre, presentando al

así como tampoco á prestar servicios que se paguen con fondos municipales.

(d) Suprimido por el Sr. Gobernador civil.

Art. 93. Idem.

Art. 94. La Escuela de Artes y Oficios, sostenida con fondos de la extinguida Junta de Linajes y subvencionada también en parte por el Ayuntamiento, seguirá rigiéndose por el Reglamento especial que formó y tiene aprobado la Corporación.

Art. 95. El Ayuntamiento dispondrá del modo y forma que estime conveniente la distribución de premios para aquellos alumnos que, á juicio de los Profesores, sean acreedores á ellos por su aplicación y buena conducta, procurando dar la mayor solemnidad al acto para estímulo de todos.

—

CAPÍTULO XIII

Instrucción pública

Art. 85. La enseñanza pública en Segovia se da en Escuelas municipales y subvencionadas.

Art. 86. La dirección, inspección y vigilancia de las Escuelas, corre á cargo de la Junta provincial de Instrucción pública y de una Comisión nombrada por el Ayuntamiento, respectivamente.

Art. 87. Los padres, tutores ó encargados de los niños de ambos sexos que quieran matricularse en la instrucción primaria, presentarán en la Alcaldía un documento acreditativo de su edad, expedido en legal forma, y otro de un médico, haciendo constar que el niño ó niña se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contangiosa.

Art. 88. Los niños de uno y otro sexo, cuyos padres sean pobres, re-

Parece ser que se ha desistido de celebrar el baile de etiqueta que se anunciaba para el día 23 de este mes, cumpleaños del Rey.

Recurso de alzada

Se ha elevado al Ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por varios electores de Riaza, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró válidas las elecciones verificadas en aquella villa, en Noviembre último.

Salmista

Se halla vacante en esta Catedral una plaza de salmista, que se proveerá por oposición.

Pueden presentarse las solicitudes hasta el 16 de Febrero.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Se ha concedido el retiro para Valdanzo (Soria), al guardia civil de esta comandancia, Julián Alcántara Juoja.

Misa de privilegio

Mañana á las once menos cuarto se dirá en una de las capillas de la Catedral, la misa de privilegio por el alma de la señora doña Asunción Ordoña de Latorre (q. e. p. d.)

La Emulsión del Doctor Trigo triunfa de todas las competencias.

El día 1.° de Febrero próximo se abrirá en Madrid la Escuela práctica de Telégrafos para los 200 opositores aprobados en todos los ejercicios y que hayan merecido mayor calificación, en la convocatoria que se está celebrando para el ingreso en la clase de aspirantes.

Oportunamente se anunciará la relación de nombres de los candidatos que han de asistir á la escuela con arreglo á su calificación.

Bailes de máscaras

El Casino de la Unión tiene en principio acordado dar dos grandes bailes de máscaras durante los Carnavales.

Ha salido para Madrid, la marquesa de Villalegre.

En la «Gaceta» del día 16 del actual, se inserta el pliego de condiciones para la subasta de cinco mil postes de castaño ó sabina, que se celebrará en Madrid el día 15 del mes de Febrero próximo.

Reumas

Curación rápida y segura con el REUMATOL, comprobado en multitud de casos.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

Salubridad pública

Se dice que en distintas ocasiones, los desperdicios extraidos de las reses sacrificadas en este matadero que deben inutilizarse por no estar en condiciones para el consumo, suelen ponerse á la venta en los sitios públicos.

Si el hecho es cierto, como se asegura, esperamos que el Alcalde señor Arango pondrá coto á este abuso que puede influir en la salud del vecindario.

Para curar el estómago ó intestinos no hay específico como el *Elixir Vida estomacal de Sacristán.*

Pídase en Farmacias.

Teatro Miñón

(Función para hoy.)

«El último chulo».—«La reja de los Dolores».—«La Czarina».

A las ocho y media.

Música de organillo.—Colección de versos de Pepe Rodao.

De venta, en la librería del DIARIO DE AVISOS y en la de Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), Juan Bravo, 42.

Precio: UNA peseta.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, don José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Bonet.*

MISCELÁNEA

Descripción del hipócrita y del hombre de bien.

En todos sus actos manifiesta hipocresía y falsedad; en su carácter y manera de expresarse, se lee la poca franqueza del individuo y lleva consigo la mentira, retratada en forma de verdad; no demuestra seriedad ni certidumbre en sus negocios y acciones, y por lo tanto, queda en la Sociedad como un grosero y solapado.

No sucede así con el hombre de bien, franco y leal, que en su carácter se reflejan los buenos sentimientos y las buenas acciones que es capaz de hacer, caminando siempre con la verdad que es el principio de toda ciencia.

En una palabra; Dios proteje la inocencia y la buena fé, y castiga al embustero y al malvado.

L. SANTAMARIA MAESO.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Hígado de ternera á la inglesa

Preparar siete ú ocho lonjas de hígado de ternera.

Sazonarlas, enharinarlas, bañarlas en huevo batido y dejarlas en un plato.

Cortar igual número de lonchas de saladillo, ponerlas á lumbre regular en una cacerola con manteca, calentarlas por ambos lados y retirarlas, reemplazándolas con las del hígado.

Cocer éstas volteándolas.

Ordenarlas luego en una fuente formando círculo y alternándolas con las del tocino.

Colocar en el centro un puré de patatas, rociándolo con la manteca, y servir.

Boletín religioso.

Santos del día 19

San Canuto mártir, y santa Germana.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 t.)

Sesión del Congreso

A las dos y media se ha abierto la sesión en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Alvarado.

El diputado Sr. Rancés pidió la palabra para ocuparse del caciquismo en Canarias.

El señor conde de Romanones ha contestado al Sr. Rancés.

Después pidió la palabra el diputado por Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, presentando el proyecto de una carretera que, pasando por Sacramenia, vaya á unirse á la de Peñafiel.

Se han leido varios expedientes más pero sin ninguna importancia.

Consejo

Hoy se ha celebrado en Palacio el Consejo de los jueves presidido por S. M.

El Sr. Moret se ha ocupado en su discurso de muchos y variados asuntos, habiendo asegurado que por ahora está muy despejado el horizonte político.

Ha tratado en su discurso de la tarea parlamentaria y de la acertada elección del nuevo presidente de la República francesa, Mr. Falliéres.

También trató Moret de la Conferencia de Algeciras, haciendo calurosos elogios del discurso pronunciado en dicha Conferencia por el comisionado español señor Duque de Almodóvar del Río.

Manifestaciones de Romanones

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que sí es cierto que presentó su dimisión el Sr. García Prieto por el discurso pronunciado en el Congreso por el Marqués de la Vega de Armijo, pero que ha retirado ya la dimisión.

La boda del Rey

El señor Conde de Romanones ha manifestado que el Rey irá á Biarritz y que allí se avistará con la princesa Enna de Battenberg.

La boda se cree que será para Abril, y que coincidirá con el viaje á Madrid del rey Eduardo VII de Inglaterra.

Firma del rey

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma del Rey los siguientes ascensos:

Ascendiendo á general de división al de brigada señor Ontubia.

Y á generales á los coroneles Sres. Baizal y Naitte.

Regreso de Gasset

Hoy por la mañana ha regresado á Madrid de Andalucía, el ministro de Fomento señor Gasset.

Nueva escuela para la policía

Se está constituyendo en Madrid una escuela teórico práctica para los individuos que aspiran á ingresar en el cuerpo de policía.

El número fijo de aspirantes es el de 50.

Será inspector general de dicha escuela el gobernador civil de Madrid.

Dependerá de la secrerarîa de Gobernación.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE HOY

Interior	78 95
Amortizable al 5 por 100	99'10
Acciones del Banco	418 00
Acciones de Tabacos	377 00
CAMBIOS	
París á la vista	23 45
Londres á la vista	31'00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 17

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 47'25 reales una.

Centeno 100 id. á 33 id. id.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Arévalo 17

En el mercado de hoy entraron 103 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'50 reales.

Centeno á 30.

Cebada á 27.

Algarrobas á 32.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 17

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El estado de los campos es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.